



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco a 19 de Agosto de 2014, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **PRESENTES**

SR. JUAN ACEITON  
SR. RENE ARANEDA A.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. RICARDO CELIS A.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. MARCELO LEON A.  
SR. RODRIGO MOLINA M  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. HUGO VIDAL M.

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el Acta de la Sesión anterior, de fecha 12 de Agosto de 2014, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

No hay.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Desde el Martes 12 de Agosto hasta el 19 de Agosto del 2014.

- Ceremonia firma de Convenio de Cooperación Asistencial Docente Municipalidad y Facultad de Medicina UFRO.
- Entrega de zapatillas a Alumnos Sta. Rosa.
- Audiencias Públicas.
- Invitación Corporación Municipal de Deportes y Federación de Bádminton a inauguración Primer Torneo Internacional series Temuco 2014.
- Saludo en Seminario Capacitación e impermeabilidad en la Araucanía, "Perspectivas de Empleo en una Región Diversa y Multicultural".
- Constitución Comité de Protección Civil, Comuna de Temuco.
- Reunión con 9 Directivas de JJ.VV. y 4 Comités de Adelanto del sector Ribereño de Labranza.
- Invitación AMRA a reunión Taller de Residuos Sólidos.
- Entrega de ayudas sociales consistente en Parcas y Zapatos, en Escuela Collimallín.
- Ceremonia de Inauguración Festival del Cantar Estudiantil Municipal.
- Invitación SEREMI de Vivienda, Director SERVIU, Director Regional CONAF y Alcalde de Temuco, a Jornada de Arborización Parque Recreacional Venecia, "Rescatando un Pulmón Verde Barrio Amanecer".

### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay.

### **5.- MATERIAS NUEVAS**

#### **- COMISION FINANZAS**

El día Lunes 18 de Agosto 2014, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Solange Carmine; Srs. Juan Aceitón, René Araneda, Jaime Salinas y Pedro Durán, que la preside.

Participan de la reunión, el Sr. Administrador Municipal don Eduardo Castro, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Pablo Sánchez, la Directora Jurídica (S) Sra. Mónica Riffo, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, de DIDECO don Gilberto Montero y de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada, la Sra. Jefa de Rentas y Patentes doña Laura Barriga, el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez y los funcionarios de Administración don Carlos Millar y de Finanzas don Marco Antonio Rojo.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

## 1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Jefa de Rentas y Patentes doña Laura Barriga:

- **Ficha N° 31** de Pre Aprobación del Contribuyente Sociedad Importadora y Exportadora **ASIPAC Ltda., quien está solicitando una Patente de Bodega Distribuidora de Vinos y Licores** de calle Barros Arana N° 375 y que cumple con los requisitos legales no obstante lo siguiente:

En el sector no existe Junta de Vecinos, sin embargo el Informe de de Seguridad Ciudadana, señala que vecinos entrevistados, no se oponen a la Patente y el Local no registra Infracciones, sin embargo considerando la cantidad de Patentes de Alcoholes en el sector, sugiere no aprobar esta solicitud.

Analizada la propuesta, los Concejales presentes no tienen observaciones respecto de esta solicitud, excepto el Concejal Sr. Aceitón, por lo que se propone la aprobación formal, considerando que se trata de una Bodega, Distribuidora de Vinos y Licores ubicada en un sector netamente comercial.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### - RENOVACION DE PATENTES

- **Se someten a consideración del Concejo, 06 Patentes de alcoholes que no habían solicitado renovación de Patentes, y que ahora actualizaron, por lo tanto, cumplen con el Art. 4 de la Ley de Alcoholes, en el sentido que no tienen inhabilidades para obtener Patentes de Alcoholes.**

Nº	ROL	RUT	RAZÓN_SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4-1954		ALAMOS COTAL TAMARA ELENA		CABARET
2	4-1519		GOMEZ AGUERO LUISA EUGENIA		RESIDENCIAL
3	4-2318		JARA JARA PATRICIA TERESA		RESIDENCIAL - MEF
4	4-671		ROJAS PINTO LEONORA		QUINTAS DE RECREO
5	4-2353		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT DIURNO
6	4-2354		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT NOCTURNO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

- **01 Patente de Alcoholes, que no cumplía con la DOM y además con el Art. 4 y que ahora cumple:**

Nº	ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4-192		PUIG ECHAVARRI JUAN ALFONSO		RESIDEN CASA PENSION

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- **RECONSIDERACION DE PATENTE:**

El Concejo Municipal en Sesión de fecha 29 de Julio 2014 **acordó NO RENOVAR** la Patente de Alcoholes **ROL 4-22 22 de Cabaret** del Contribuyente Vallabiza Ltda., con domicilio Comercial en **Claro Solar 262, que cumple con los requisitos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana da cuenta de reclamo por ruidos molestos**, que presentó idéntica situación en la Renovación anterior.

Se intercambian opiniones sobre la materia acordándose finalmente que la solicitud pase para informe de una Comisión Especial y posteriormente resolver.

Se acuerda también que integrarán la referida Comisión los Concejales Sra. Solange Carmine y Srs. Pedro Durán y Juan Aceitón.

Sin embargo, el contribuyente presenta Carta de reconsideración, señalando que su local sólo presenta una condena por ruidos molestos en el año 2014, que con los vecinos de tercera edad que vivían en su entorno nunca tuvieron problemas hasta que llegó una heredera del inmueble. Respecto de la gente fuera de su local, como la esquina es paradero de locomoción colectiva, siempre habrá gente que se dirige a otros locales cercanos y que no existen constancia de riñas, robos, destrozos, peleas u otras en su local.

Señala que en Actas anteriores Concejales quedaron de visitar su local lo que no se concretó, por lo tanto se desconoce la situación y calidad de las instalaciones como de la aislación de ruido.

El Concejal Sr. Aceitón señala que si no hay reclamos formales no tiene objeciones en aprobar esta solicitud, si cumple con los requisitos.

El Concejal Sr. Durán señala mantener su voto de rechazo anterior.

Se intercambian opiniones sobre el tema acordándose proponer una Comisión Especial que se designará en Sala, para mejor resolver. Sobre el tema el Concejal Sr. Aceitón plantea resolver ahora esta solicitud, porque no tiene reclamos formales ni partes y además detrás hay familias. Y ha hecho inversión en el lugar.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Se intercambian opiniones sobre la propuesta de la Comisión, acordándose finalmente formar una Comisión Especial que estará constituida por los Concejales Sra. Carmine, Srs. Durán y Aceitón.

## **2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

### **- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24- MUNICIPAL.**

Hace la presentación el Encargado de Presupuesto, don Patricio Márquez.-

La Propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos por M\$ 16.950, por concepto de remate de terrenos para las Ramadas 2014 y la disminución y ajuste de partidas por M\$ 67.810, para suplementar gastos por M\$ 84.760 como se indica:

- Mantenión de Inmuebles por M\$ 400, referida a la reparación de Canaletas de aguas lluvias en Feria Pinto.
- Capacitación por M\$ 1.103 por transferencia de recursos a terceros.
- Prestación Servicios Comunitarios por un total de M\$ 7.265 que corresponde al ajuste de remuneraciones de tres funcionarios a Contrata que pasan a Honorarios.
- Alimento para personas, otros arriendos de equipos, agua y otros materiales por un total de M\$ 13.850, destinados a implementación de Ramadas 2014.
- Pasajes, Fletes y Bodegajes por M\$ 2.400, asociado al Cometido anterior.
- Otros Materiales por \$ 1.000 Prestación Servicios Comunitarios por M\$ 1.500 para mejorar implementación para eventos en Casa de Máquinas.
- Transferencia personas jurídicas por M\$ 10.132, para devolver recursos de Inversiones a Cuenta Subvenciones.
- Mantenimiento y Reparación Vehículos por M\$ 4.000 para el Departamento de Operaciones.
- Otros Servicios Técnicos Profesionales por M\$ 39.000, destinado a Contratación de asesores en Proyecto Cancha Estado Municipal y Diseño Escuela Especial Ñielol.
- Activos no financieros por M\$ 2.300 para contratación de Software en Sistema Computacional.
- Extensión Red Agua Potable Botrolhue por M\$ 1.200 destinado a implementar válvulas para sistema de aguas en viviendas sociales del sector.

**El detalle de la Modificación Presupuestaria, es el siguiente:**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24/2014			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>16.950</b>
			16.950
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>84.760</b>
22.06.001.005	12.12.01	Mantención inmuebles	400
22.11.002	14.13.01	Capacitación	1.013
21.04.004.415.001	14.15.01	Prestación de servicios comunitarios	2.835
21.04.004.409.002	14.09.02	Prestación de servicios comunitarios	3.480
21.04.004.409.001	14.09.01	Prestación de servicios comunitarios	950
22.01.001	13.02.07	Alimento para personas	2.500
22.09.999	13.02.07	Otros Arriendos	1.350
22.05.001	13.02.07	Arriendo de equipos	8.000
22.05.002	13.02.07	Agua	100
22.04.999	13.02.07	Otros materiales	2.000
21.01.004.007.001	11.01.01	Cometidos exterior	600
22.08.007.001	11.01.01	Pasajes fletes y bodegajes	2.400
22.04.012	16.03.03	Otros materiales	1.000
21.04.004.603.002	16.03.02	Prestación de servicios comunitarios	1.500
24.01.005	14.07.02	Transferencia personas jurídicas	10.132
22.06.002	11.08.01	Mantenimiento y reparaciones de vehículos	4.000
22.11.999	11.05.02	Otros servicios técnicos profesionales	39.000
29.07.001	11.04.01	Activos no financieros/sistemas de informació	2.300
31.02.002.001.006	11.05.02	Extensión red agua potable sector Botrolhue	1.200
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>67.810</b>
22.04.010	12.12.01	Materiales mantenimiento	400
22.01.008.002	14.13.01	Premios Programas y actividades	1.013
21.04.004.213.001	12.13.01	Prestación de servicios comunitarios	7.265
22.06.005	16.03.03	Mantenimiento y reparacion de maquinarias	1.000
22.08.007.003	16.03.02	Pasajes fletes y bodegajes	1.200
22.05.001.002	16.03.01	Electricidad	300
31.02.004.007	11.05.01	Reparación puertas teatro municipal	10.132
24.01.999	16.05.01	Otras transferencias al sector privado	2.350
31.01.002.003	11.05.02	Estudio de tránsito paseo peatonal	30.000
31.01.002.005	11.05.02	Estudio expedientes viales	12.500
35.00	11.05.01	Saldo final de caja	1.650



Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS**

Hace la presentación el funcionario el Jefe de Gestión y Abastecimiento don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos.:

a) **Iluminación Paraderos Urbanos, Locomoción Colectiva, con el Adjudicatario Distribuidora Innovación Global Ltda.**, por un valor oferta de \$ 40.635.930 IVA incluido, por 122 Paraderos y un aumento de partidas de \$ 9.275.940 IVA incluido, (29 Paraderos), lo que totaliza un valor de adjudicación de \$ 49.911.870 IVA incluido.

Se agrega que las Bases contemplan aumentos o disminuciones de partidas encontrándose el presupuesto disponible en este caso para aumentar la partida correspondiente.

El Plazo de Ejecución de las obras será de 48 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega del Terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación forma.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

b) **Contratación Servicio de Profesional para Asistencia a la Inspección Técnica de Obras en la reposición del Colegio Municipal Mundo Mágico**, Temuco, con el adjudicatario Claudio Andrés Burgos Herrera, por un monto de \$ 25.381.000, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 570 días corridos.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **4.- RENOVACIÓN CONVENIO OPD – SENAME**

Hace la presentación el Sr. Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

La Administración solicita autorizar la prórroga del Convenio de Colaboración entre el SENAME y la Municipalidad de Temuco, por el periodo 03.09.2014 al 02.09.2017, para el funcionamiento de la Oficina de

Protección a la Infancia, con un aporte Municipal de \$ 31.640.000 para el 2015, de \$ 32.592.000 para el 2016 y \$ 22.814.000 para el 2017, totalizando la suma de \$ 87.046.000.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **5.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL.**

Hace la presentación del Director de DIDECO don Gilberto Montero.

La Administración solicita autorización para proceder a la Suscripción del Convenio de Ejecución del Programa de Habitabilidad 2014, que beneficia principalmente a familias del Programa Chile Solidario, mediante el cual la SEREMI de desarrollo Social transfiere al Municipio de Temuco la suma de \$ 112.450.000 en dos cuotas, la primera equivalente al 60% que se hará entrega dentro de 10 días hábiles a la total tramitación del Convenio y el 40% dentro de los 10 días, una vez tramitado totalmente el proyecto de intervención. Los recursos serán destinados básicamente a honorarios y mejoras en las viviendas de los beneficiarios.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**

No hay.

## **7.- VARIOS**

### **PODA**

El Concejal Sr. Neira plantea solicitud de vecinos de Villa Recabarren por la implementación de señalética que prohíba el ingreso de camiones para seguridad de los niños del sector.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **ACERA EN MAL ESTADO**

El Concejal Sr. León da cuenta de una acera en mal estado, ubicada en calle Las Heras casi esquina Montt, para que se proceda a su reparación.

### **SOLIDARIDAD**

El Concejal Sr. Célis señala expresar su solidaridad con el ex Gobernador de Malleco Sr. Erich Baumann y su familia, ante el asalto que sufrió en forma dramática en su vivienda en el sector Las Mariposas.

### **NUEVOS FUNCIONARIOS**

El Concejal Sr. Célis solicita un Informe sobre el ingreso de nuevos funcionarios y sus funciones, como sería el caso del Sr. Baumann que habría ingresado recientemente.

### **CONTRATOS**

El Concejal Sr. Célis solicitó copia de los Contratos que tiene el Municipio con los Municipios que depositan residuos en Boyeco, como también el Registro diario 2014, depositado allí.

### **PLAN DESCONTAMINACION**

El Concejal Sr. Célis señala que el Plan de Descontaminación que presentó el Sr. Subsecretario días atrás, no tiene contemplado el tema de los catalizadores o Ecofiltros, donde el Municipio ha hecho un aporte. Por ello sugiere se envíe a la SEREMI correspondiente el resultado de los estudios realizados por la Universidad Católica el 2013, de manera de validar su implementación y se considere como una herramienta en el Plan de Descontaminación, así también como cualquier aporte que hagan otros Servicios Públicos, de manera que puedan ser considerados en el financiamiento de sus proyectos. Plantea también adelantar la instalación de los filtros en el verano del 2015 y no posteriormente, considerado también la realización de la Copa América.

El Concejal Sr. Molina se refiere a una carta personal enviada al Sr. Intendente sobre el tema de los Ecofiltros, agregando que los resultados del Estudio los tiene el Sr. Abdala, pero no ha habido respuesta, compartiendo el planteamiento expuesto por el Concejal Sr. Célis. También



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

agrega que se envió nota al Ministerio de Salud sobre el tema de la Radioterapia, que tampoco ha tenido respuesta.

### **CENTRO DESARROLLO LANÍN.**

El Concejal Sr. Vidal, solicita antecedentes acerca de la situación actual de ese espacio respecto de su dominio y la perspectiva a futuro. Recuerda en una reunión el Gobernador anterior Sr. Mellado ofreció mobiliario para el recinto lo que no ocurrió, de manera que hay varias situaciones que es necesario aclarar.

La Abogada Sra. Riffo, señala que puede informar sobre el aspecto jurídico del inmueble, agregando que cuando se hizo la escritura que realizó el SERVIU, estaban mal los deslindes, por lo que se espera la rectificación de éstos y hacer la transferencia.

La Concejala Sra. Carmine solicita información respecto del tema para gestionar se agilicen los trámites en el SERVIU.

El Director de DIDECO Sr. Montero agrega que preparará un informe por escrito sobre el tema para dar respuesta a esta inquietud.

El Sr. Alcalde agrega que ese recinto se inauguró hace unos dos años y le parece excesivo el tiempo de espera para su uso, sugiriendo estudiar alguna alternativa para poder entregarlo al uso del sector.

La Sra. Riffo señala que se propuso una entrega transitoria pero al parecer hay un problema con una persona que colocó candados.

También la Sra. Carmine agrega que hay un problema del pago de los consumos básicos.

El Sr. Alcalde indica que habría un tema legal para pagar dichos arriendos, reiterando gestionar el trámite en el SERVIU.

### **AVENIDA RECABARREN**

El Concejal Sr.- Vidal se refiere a información de prensa que indican una reunión de vecinos del sector Recabarren con Consejeros Regionales para buscar pronunciamiento para ejecutar obras de señalización que faltaban realizar en esa arteria, porque el MOP no tendría el financiamiento para ello.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Estima que respecto de las vías de Servicios el Municipio deberá asumir su mantenimiento. Desconoce el tema de la señalética y semaforización respecto de su mantención. Respecto a los planteamientos

que varios Concejales han presentado sobre el tema plantea formalmente acordar un pronunciamiento del Concejo Municipal y Alcalde que exprese la preocupación del estado actual del proyecto, exigiendo una solución urgente de los problemas que presenta la Avda. Recabarren al Ministro de OO.PP., de manera que sea una preocupación colectiva acerca de este problema.

El Sr. Alcalde dispone que el Sr. Administrador genere un documento en esa línea.

El Concejales Sr. Molina señala que aparte del problema que hay en algunos cruces y señalética, está el problema de educación sobre el uso de una arteria de esta naturaleza, donde los conductores no saben usar las caleteras y varios accidentes allí han sido por fallas humanas, reiterando el tema de educación de tránsito, como también de la ingesta de alcohol en uno de los accidentes, por lo que sería bueno hacer una nota al MOP sobre lo señalado y el otro tema no sabe cómo se abordará.

El Concejales Sr. Célis señala que asistió a la reunión ayer, que era abierta, donde se expresó la queja de los vecinos donde los Servicios Públicos se refieren a sus responsabilidades y donde el MOP no tiene financiamiento contemplado, pese a una ampliación del Proyecto.

Señala discrepar en parte con el Sr. Molina, porque hay un tema Central. El hecho de implementar carreteras en medio de la ciudad genera una dificultad significativa para quienes viven en los bordes en la Avda. Recabarren y que es la misma lógica de Labranza.

Recuerda que solicitó en la Sesión anterior un Informe externo sobre la problemática de la Avda. Recabarren y agradece al Director de Tránsito que le ha hecho llegar tres mails, sobre gestiones en ese sentido.

Agrega que comparte con el Sr. Molina respecto de los usuarios, señalando que hizo llegar una carta al Alcalde y al Prefecto de Carabineros sobre la queja de vecinos ante la falta de vigilancia y control a la alta velocidad que imprimen los vehículos, generando condiciones adicionales de riesgo.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

### **COPA AMERICA**

El Concejal Sr. Salinas plantea la conveniencia que los dos Concejales que representan al Concejo en la Comisión Organizadora de la Copa América, puedan convocar a una reunión para informar de las gestiones que se están realizando en ese tema.

El Concejal Sr. Durán señala que no ha habido novedades en el tema.

### **PATENTE PENDIENTE**

El Concejal Sr. Durán solicita se someta a consideración una Patente que se encuentra pendiente y que corresponde a una solicitud de traslado de la Patente Rol 4-2406 del Contribuyente JOSE ZAPATA e HIJOS S.A., correspondiente a Distribuidora de Vinos y Licores, ubicada en calle Miguel Faraday N° 02470, Bodega 3 a calle Miguel Faraday N° 2298 Bodega 1, que cumple con todos los requisitos para éstos efectos.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL**

El Concejal Sr. Molina señala que esta Escuela organizó un viaje a las Termas para el 23 de Agosto, con la participación de 40 alumnos. Han reunido recursos pero les falta un bus para que puedan ser acompañados por sus padres, de manera de no perder este esfuerzo.

El Sr. Alcalde señala que se le entregó recientemente un aporte importante a esta escuela, por lo que chequearan los antecedentes para resolver en el transcurso de la Sesión.

### **CIERRE DE CALLE**

La Concejala Sra. Carmine consulta si hay resultados en la Corte de Apelaciones respecto del alegato sobre el cierre de una calle en el sector Lomas del Carmen, donde los vecinos se oponen, porque sería propiedad privada y debería expropiarse.

La Sra. Riffo informa que el caso está por resolverse en dicho Tribunal.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

### **PATINAJE ARTISTICO**

La Concejala Sra. Carmine señala que asistió a una competencia sudamericana de Patinaje Artístico en el Estadio Germán Becker y el Equipo de Chile, que practica en Temuco, obtuvo el 2° lugar, pese a las dificultades que tienen para practicar ya que no cuentan con Canchas Techadas y adecuadas para este deporte, que es un arte, planteando la necesidad de un Proyecto de esa naturaleza en nuestro medio.

El Concejal Sr. Durán expresa que hace un par de años se propuso la construcción de esta Cancha en el Estadio Municipal y observa que es

mucho más el número de personas que las utilizan, incluso vienen a practicar desde otras ciudades. Se planteó un proyecto en el Gimnasio Campos Deportivos que sirva para varias disciplinas y podría ser allí una buena opción para estos deportes distintos.

### **AVENIDA RECARBARREN**

El Concejal Sr. Araneda sugiere que en el estudio que se haga sobre la Avda. Recabarren, no olvidar el sector Las Quilas, Ampliación Las Quilas y Abraham Lincoln, que están divididos por la carretera y hay un evidente peligro para el sector, donde se han producido también muertes en el lugar.

El Concejal Sr. Célis agrega que los vecinos han solicitado semaforización o algún mecanismo de señalización al ingreso al sector Las Quilas.

### **SUBVENCION ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL**

El Sr. Millar informa que revisados los antecedentes el Municipio otorgó una subvención por \$ 3.720.940 la semana pasada al Sr. Humberto Aguilera de esa Escuela, que les faltaba para viajar a Calama.

El Sr. Molina aclara que eso es otra actividad, porque lo que se solicita es apoyarlos en transporte para viajar a las Termas.

El Sr. Millar agrega que si no está rendida la subvención anterior no es factible otro aporte.

El Sr. Alcalde concluye señalando que el Municipio ha entregado un apoyo especial a esta Escuela.

Se levanta la Sesión, siendo las 16:35 hrs.

DAT/rms.

